

los que cobraban el didracma y le dijeron: ¿No paga vuestro maestro el didracma? Dijo él: Sí. Y habiendo entrado en la casa, se le anticipó Jesus diciendo: ¿Qué te parece, Simon? ¿De quién cobran los reyes de la tierra el tributo ó el censo? ¿De sus hijos ó de los extraños? Y le dijo Pedro: De los extraños. Díjole Jesus: Luego los hijos están libres. Mas para no escandalizarlos, vé al mar, y echa el anzuelo, y coge el primer pez que salga del agua, y abriéndole la boca, encontrarás una estatera: tómala y dácela por mí y por tí. (San Mateo, XVII, 23 á 26)."

Este tributo y esta moneda no deben confundirse, como hacen diferentes intérpretes, con el denario (1) que se pagaba en Judea á los emperadores romanos. No hallamos en ninguna parte, ni es probable que los romanos cobrasen tributos en las provincias de los tetrarcas mientras estos las gobernaban; pero Cafarnaum estaba situado en Galilea, que era de la jurisdiccion de Herodes Antipas. Probablemente se trata de la cuota que los judíos pagaban voluntariamente, á lo que parece, para la conservacion del templo y sosten del servicio divino: esta imposicion ascendia á dos dracmas, y hasta los judíos que vivian en pais extraño, acostumbraban enviarlas; y es cosa cierta, que fueron protegidos mas de

(1) La estatera de plata valia cuatro dracmas, y el denario romano valia muy poco mas que la dracma: hácese mencion del pago de este tributo romano en San Mateo, Cap. XXII, v. 17 á 20, San Márcos, Cap. XXII, v. 13 á 17 y San Lúcas, Cap. XX, v. 20 á 26.

una vez, en el ejercicio de este derecho contra los empleados romanos y las autoridades municipales griegas. Despues de la destruccion del templo, eran obligados á enviar el tributo de dos dracmas á Roma, para el Capitolio.

Acaso se preguntará qué oportunidad podia tener la observacion de Jesucristo sobre este impuesto, que por su objeto no podia percibirse mas que de los judíos y no de los paganos. Paréceme muy fundada la opinion de diferentes Santos Padres, segun la cual entendia nuestro Señor por los hijos de los reyes, no sus súbditos, sino sus propios hijos: estos están habitualmente exentos de toda carga; pero él era el Hijo de Dios, de quien solo eran figura todos los sacrificios y usos del servicio en el templo.

CAPITULO III.

DISPUTA DE LOS APOSTOLES: GRAVEDAD DEL ESCANDALO: POTESTAD DADA A AQUELLOS: EFICACIA DE LA ORACION: NECESIDAD DE PERDONAR LAS OFENSAS.

“Y fueron á Cafarnaum; y estando en una casa les preguntaba: ¿Qué es lo que tratábais en el camino? Mas ellos callaban, porque habian disputado entre sí en el camino, quién era el mayor de ellos; y sentándose llamó á los doce y les dijo: Si alguno quiere ser el primero, será el último de todos y el criado de todos. Y co-

giendo un niño, le puso en medio de ellos. Y habiéndole abrazado les dijo: En verdad os digo, si no os convirtiereis y os hiciereis como párvulos, no entrareis en el reino de los cielos (*). Cualquiera, pues, que se humillare como este párvulo, ese es el mayor en el reino de los cielos. Y el que recibiese un párvulo como este en mi nombre, me recibe á mí; y cualquiera que me recibiese, no me recibe á mí sino al que me envió. Mas el que es mas pequeño entre vosotros, es el mayor.

“Le respondió Juan diciendo: Maestro, hemos visto á uno que lanza los demonios en tu nombre y no nos sigue, y se lo hemos prohibido. Mas Jesus dijo: No se lo prohibais, porque no hay ninguno que haga un milagro en mi nombre, y pueda al punto hablar mal de mí. El que no está contra vosotros, está por vosotros. Cualquiera que os diere á beber un vaso de agua en mi nombre, porque sois del Cristo, en verdad os digo, no perderá su recompensa. Y cualquiera que escandalizare á uno de estos pequeñuelos que creen en mí, mas le valiera que le rodearan al cuello una piedra de molino y

(*) El Señor les habla de su reino verdadero, que es todo celestial; y para reprimir su orgullo, les pone delante un niño inocente, diciéndoles: que si querian entrar en el reino de los cielos, habian de ser por voluntad, lo que los niños eran por la edad. (*San Gerónimo*). Estos no tienen otro apego que á su padre y á su madre: son incapaces de ódio: no se cuidan de honores ni de riquezas: se ve en ellos una total inocencia, por lo que mira á los vicios, y principalmente al orgullo, que es el mayor de todos. (*San Hilario in Matth. Can. XVIII. n. 1*). (Nota del Illmo. Scio al cap. XVIII de San Mateo).

le arrojaran al mar. (*San Mateo, XVIII, 1 á 5; y San Márcos, XI, 32 á 41*).

“¡Ay del mundo por los escándalos! Porque es necesario que vengan los escándalos; pero ¡desgraciado del hombre por quien viene el escándalo! Y si tu mano te escandaliza, córtala y arrójala de tí, porque mas te vale entrar débil en la vida eterna, que ser arrojado al fuego inextinguible con dos manos: Allí no muere el gusano que los corroe, y no se apaga el fuego. Y si el pié te escandaliza, córtale, porque mas te vale entrar cojo en la vida eterna, que ser arrojado con dos piés al infierno, al fuego inextinguible donde no muere su gusano, ni se apaga el fuego. Y si tu ojo te escandaliza, arráncale, porque mas te vale entrar tuerto (*) en el reino de Dios, que ser arrojado con dos ojos en el fuego del infierno, donde no muere su gusano y no se apaga el fuego; porque todos serán salados por el fuego, así como toda víctima debe ser salada con sal. La sal es buena; pero si se hace insípida, ¿con qué la sazонаreis? Tened sal en vosotros, y conservad la paz entre vosotros. Cuidad de no despreciar á uno de estos pequeñuelos, porque os digo que sus ángeles en el cielo están siem-

(*) Todo esto es un modo de hablar alegórico, por el cual nos enseña el Señor, que cuando nos son ocasion de ruina aun aquellas cosas que mas amamos, las debemos apartar y separar de nosotros: y que nos será mas útil entrar solos ó con pocos amigos en el cielo, que ir al infierno muy acompañados. Por salvar todo el cuerpo, nos dejamos cortar un pié, una mano, y sacar un ojo. (Nota del Illmo. Scio al cap. XVIII de San Mateo).

pre viendo la cara de mi Padre que está en el cielo: Porque el Hijo del hombre ha venido á salvar lo que habia perecido. (San Mateo, XVIII, 7 á 11, y San Márcos, IX, 41 á 49)."

El divino amigo de los niños, que acaba de advertirnos del terrible pecado que se comete cuando se los escandaliza, cuando se abusa de su amable ingenuidad para perderlos, y se arroja la zizaña en la tierra blanda de su corazon, tan propio para recibir la semilla de los frutos mas preciosos; este divino amigo de los niños, vuelvo á decir, aprovecha la ocasion para precaver contra el escándalo en general que se da á los otros, y que recibe uno mismo cuando no resiste á las malas tentaciones. Despues vuelve á hablar de sus amados pequenuelos, y nos enseña á no despreciarlos, es decir, á no olvidarlos, y con especialidad á no arrojar piedras de escándalo en el camino que los conduce al Padre celestial, desde cuya morada los dirigen los ángeles. Los israelitas enseñaban ya que cada hombre tenia un ángel tutelar, y en el Antiguo Testamento hallamos muchos pasages que aluden á esta doctrina; pero las palabras de Jesucristo no nos dejan ninguna duda acerca de esta verdad.

Nuestro Señor, que ha dicho que habia venido á salvar lo que habia perecido, continúa así: "¿Qué os parece? Si alguno tuviese cien ovejas y se extraviase una de ellas, ¿no deja las noventa y nueve en el monte, y va á buscar la que se extravió? Y si aconteciere que la halle,

en verdad os digo que se alegra mas por aquella, que por las noventa y nueve que no se extraviaron. Así, no es la voluntad de vuestro Padre que está en los cielos, que perezca uno solo de estos pequenuelos. Mas si pecare tu hermano contra tí, vé y corrígele entre tí y él solo; y si te oyere, habrás ganado á tu hermano. Mas si no te oyere, lleva contigo una ó dos personas para que todas las palabras descansan en el testimonio de dos ó tres testigos. Y si no los oyere, dilo á la Iglesia; y si no oyere á la Iglesia, sea para tí como un gentil y publicano. (San Mateo, XVIII, 12 á 17)."

¡Cuán difícil es hallar aquí el enlace con lo que precede! Jesus habia empezado hablando de la humildad, y de ella pasó al amor; transicion natural, porque la perfeccion mas elevada consiste en estas dos virtudes, la humildad y el amor, que sola la religion de Jesucristo trajo á la tierra; y así como el verdadero amor del prójimo no puede residir en el corazon sin humildad, tampoco pueden existir y sostenerse uno y otra sin el amor de Dios.

Los evangelistas no pudieron trasmitirnos mas que una débil parte de los discursos de Jesucristo, que dos de ellos oyeron de la misma boca del Hijo de Dios, y los otros dos supieron de los apóstoles. Por eso suele suceder que al pronto no se descubre la trabazon de un discurso con otro; pero se hallará fácilmente si se recuerda que es el doctor del amor. Este santo amor, que San Pablo llama, (Epístola á los Colosenses, III, 14), *el vín-*

culo de la perfeccion, es el enlace de los discursos del mas amable y del mas amante que nos amó hasta la muerte.

Uno de los deberes mas dificiles que prescribe la caridad, es sin contradiccion el de corregir al prójimo por las faltas que ha cometido; y este deber se hace todavia mas penoso, cuando aquel ha obrado mal con nosotros, y tenemos motivo de temer que nos acuse de amor propio, precisamente cuando hemos vencido todo nuestro amor propio, para hacer este sacrificio á la caridad que le tenemos. La ley de la antigua alianza que se habia fundado sobre la caridad, prescribia ya esta obligacion á los israelitas. “No aborrecerás, dice el Levítico, (cap. XIX, v. 17), á tu hermano en tu corazon; pero repréndele en público, para que no tengas pecados sobre él.” Jesucristo nos enseña á proceder con los mayores miramientos, á no humillar al prójimo delante de los demas en cuanto sea posible, á reprenderle primeramente solo, y despues delante de una ó dos personas; y si no las escucha, á decirlo á la Iglesia. ¿A qué Iglesia? ¿Al pueblo congregado? Salta á los ojos lo absurdo de esta interpretacion. ¿Delante de los jueces temporales, como quieren algunos protestantes? *Es lícito* buscar justicia entre los jueces; ¿pero necesitamos que el Hijo de Dios nos exhorte á ello? Y el que es conducido delante de los tribunales, ¿queda aún en libertad de escuchar ó no escuchar al juez? Aquí no se trata de asuntos litigiosos, cuya decision se confiere á los magistrados en-

cargados de ejercer la justicia pública, sino de faltas y ofensas que se censuran, no en beneficio propio, sino con el fin de *ganar á su hermano*. Así, aun cuando el contexto del discurso de Jesus no desvaneciese toda duda respecto de esta explicacion, nadie deberia titubear en entender aquí por la voz *Iglesia* los obispos y sacerdotes, cuyo reino no es de este mundo, como no lo era el de su Maestro; pero cuya santa mision es encender y conservar la antorcha de la fé en su rebaño. Véase cómo se expresa el Salvador:

“En verdad os digo, todo lo que atáreis sobre la tierra, se atará tambien en el cielo; y todo lo que desatáreis sobre la tierra, será desatado tambien en el cielo. (San Mateo, XVIII, 18).”

Aquí promete el Hijo de Dios á sus apóstoles la potestad que debian ejercer despues de su muerte como primeros obispos, y comunicar por la imposicion de manos y en diferentes grados, á los obispos y sacerdotes futuros. Es bien claro que la potestad de ordenar sucesores no debia extinguirse con ellos: recibianla del mismo Hijo de Dios, y aun hoy los obispos la reciben *de él* por la imposicion de manos de otros obispos. No obstante, es patente la diferencia que hace entre Pedro y los otros apóstoles, no solo porque prometió la potestad de atar y desatar á Pedro antes que á los otros, sino porque le entregó á él solo las llaves del reino de los cielos, á él que *era la piedra* sobre que edificó su Iglesia. Esta diferencia existe y existirá siempre entre los

sucesores de Pedro y los sucesores de los otros apóstoles. Continúa nuestro Señor:

“Otra vez os digo, que si dos de vosotros se pusieren de acuerdo en la tierra, cualquiera cosa que pidieren se la concederá mi Padre que está en los cielos: Porque donde están dos ó tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos. (San Mateo, XVIII, 19 y 20).”

Este pasage tan fecundo en consuelos divinos, es difícilísimo de explicar con exacta precision. Algunos, uniéndole estrechamente con lo que precede, le explican así: Si dos de vosotros, que sois mis apóstoles, ó de vuestros sucesores reunidos en mi nombre, excitados é iluminados por el Espíritu Santo, piden alguna cosa en beneficio de mi Iglesia, yo estaré en medio de ellos para iluminarlos y oírlos.

Pero fuera de que esta interpretacion parece que atribuye á algunos obispos reunidos lo que solo corresponde á la mayor parte, no consonaria naturalmente con la generalidad que indican al parecer estas palabras: *Donde hay dos ó tres reunidos en mi nombre*. Por lo cual, otros con mejor fundamento, en mi concepto, explican así este pasage: que si en general dos ó tres hijos de Dios están congregados en nombre de Jesus para pedir, siendo excitados por el Espíritu Santo, que pide en ellos, serán oídos, ya porque Dios les conceda la gracia que solicitan, ya porque les conceda otra mayor. Véase lo que dice el Apóstol (Epístola á los Rom., VIII, 26): “Igualmente el espíritu ayuda tambien nuestra flaque-

za, porque no sabemos qué pedir segun conviene; pero el mismo espíritu pide por nosotros con gemidos inefabiles.”

La promesa de Jesucristo es de infinito consuelo bajo dos conceptos: de una parte, porque prueba la eficacia indecible de la oracion de los hijos de Dios, que piden en nombre de Jesus; y de otra, porque podemos inferir de ahí, cuán acepta á Dios y cuán eficaz es la oracion comun de toda la Iglesia de Jesucristo, cuyos miembros somos, en que millones de personas piden diariamente gracias, de que cada cual puede y debe esperar ser participante en calidad de miembro verdadero de dicha Iglesia.

“Entonces acercándose Pedro á Jesus le dijo: Señor, ¿cuántas veces pecará contra mí mi hermano y le perdonaré yo? ¿Hasta siete veces? Dicele Jesus: No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete (*). Por eso se ha comparado el reino de los cielos á un hombre rey, que quiso entrar en cuentas con sus siervos; y habiendo empezado á tomar cuentas, se le presentó uno que le debia diez mil talentos. Y como no tuviese con qué pagar, mandó su señor que fuese vendido él, su muger, sus hijos y todo lo que tenia, y que pagase. Mas postrándose á sus piés aquel siervo, le suplicaba diciendo: Ten paciencia conmigo, y yo te lo pagaré todo. El

(*) Son cuatrocientas noventa veces. Por este número muestra el Señor, que jamas nos hemos de cansar de perdonar á los que nos ofenden. (Nota del Illmo. Scio al cap. XVIII de San Mateo).

señor, compadecido de aquel siervo, le dejó y le perdonó la deuda. Mas habiendo salido aquel siervo, encontró á uno de sus conservos que le debia cien denarios, y agarrándole le sofocaba y le decia: Paga lo que debes. Y postrándose su conservo, le suplicaba diciendo: Ten paciencia conmigo, y yo te lo pagaré todo. Mas él no quiso, sino que fué y le envió á la cárcel hasta que pagase la deuda. Viendo sus conservos lo que sucedia, se contristaron mucho, y fueron y contaron á su señor todo lo que habia pasado. Entonces le llamó su señor y le dijo: Siervo malo, yo te perdoné toda la deuda porque me suplicaste: ¿no era regular tambien que tú te compadecieses de tu conservo, como yo me compadecí de tí? Y enojado su señor, le entregó á los verdugos hasta que pagase toda la deuda. Así tambien hará con vosotros mi Padre celestial, si cada cual no perdona á su hermano (*) de corazon. (San Mateo, XVIII, 21 á 35).

(*) Texto griego: *sus caídas, deslices*. Estas palabras no se hallan en nuestra Vulgata. El mismo Señor explica el verdadero sentido de esta parábola que propone: Vosotros, dice, teneis contraidas infinitas deudas con mi Padre celestial, que á manos llenas os ha colmado de todas sus gracias y beneficios, á que habeis correspondido siempre con la mayor ingratitud; y os pide solamente que perdoneis de corazon á vuestros hermanos, las pequeñas injurias y ofensas que os hicieron. Si con este conocimiento no quereis obedecerle, y no perdonais á vuestros prójimos, ¿cómo esperais que os tratará en el dia terrible de la cuenta? Terrible sentencia, exclama San Gerónimo; pero ella debe estimularnos á que depongamos todo resentimiento y memoria de las ofensas que nos hicieron. (Nota del Illmo. Scio al cap. XVIII de San Mateo).

“Y sucedió, que habiendo acabado Jesus estos discursos, se marchó de Galilea, y fué á los confines de la Judea, del otro lado del Jordan, y le siguió gran multitud de gente, y los curó allí y los enseñaba de nuevo, segun tenia de costumbre. (San Mateo, XIX, 1 á 2, y San Márcos, X, 1).”

CAPITULO IV.

LOS APOSTOLES PIDEN FUEGO DEL CIELO, Y LOS
REPRENDE JESUS.

“Y sucedió que mientras se cumplian los dias de su Asuncion (*), se puso en camino, con ánimo firme para ir á Jerusalem. Y envió mensageros delante de él, y partiendo estos, entraron en una ciudad de los samaritanos para prepararle hospedage. Mas estos no los recibieron, porque su traza era de ir á Jerusalem; y habiendo visto esto sus discípulos, Santiago y Juan, dijeron: Señor, ¿quieres que digamos que baje fuego del cielo y los consuma (**)? Y volviéndose Jesus, los repre-

(*) He querido conservar esta palabra, por hallarse en el texto: puede significar, segun los intérpretes, el tiempo de pasar de este mundo al seno de su Padre, ó el de su muerte. (Nota del Illmo. Scio al cap. IX de San Lúcas).

(**) Texto griego: *como tambien hizo Elías*. Lo que hizo Elías (IV Reg. I, 10, 12), fué por un particular movimiento del Espíritu Santo: mas los apóstoles lo querian hacer, movidos de un espíritu de venganza. Y por esto el Señor los reprende severamente, como de una falta que era opuesta á su doctrina, y á la mansedumbre evangélica, que manda amar á los enemigos, y que cuando nos hieren en una mejilla, presentemos la otra. (San